



ANUNCIO:

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de **DIRECTOR** de proyecto "FIVE: FORMACIÓN INCLUSIVA EN VÉLEZ-MÁLAGA", convocada por Decretos n.º 58 y 78 de 13 y 31 de mayo respectivamente, de la Vicepresidenta del OALDIM, en reunión celebrada el día 24 de agosto de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OTORGADA A LOS ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE DIRECTOR ESTABLECIDA EN EL DECRETO 93/2021, DE 12 DE AGOSTO.

Dña María Dolores Martín Ortiz presenta escrito de reclamación registrado de entrada en esta entidad en fecha 23 de agosto de 2021, con número de registro 2021000894 el que solicita se revise la experiencia laboral y formación de tutor y director, debiendo valorarse en la categoría de tutor "*la experiencia laboral en SAE (contrato de técnico de empleo), contrato OALDIM, contrato Ayuntamiento Colmenar.....*"

Revisada la documentación presentada junto con la solicitud se acuerda desestimar su reclamación por entender que la experiencia no ha sido adquirida en "*plazas de igual o similares características a la convocada*". Por ello se ratifica la puntuación provisional y se eleva a definitiva.

Dña Yasmina Nebro Guerrero. Visto el escrito de reclamación presentado por la referida aspirante en fecha 18 de agosto de 2021 con número de registro de entrada 20210000874, en el que resumidamente solicita la revisión de la puntuación otorgada en el apartado A1 del concurso. Revisada la documentación presentada junto con la solicitud se acuerda desestimar su reclamación por entender que la experiencia alegada no ha sido adquirida en "*plazas de igual o similares características a la convocada*", por lo que se acuerda desestimar su reclamación ratificando la puntuación provisional y elevándola a definitiva.

2.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y PUNTUACIÓN DEFINITIVA EN LA CATEGORÍA DE DIRECTOR DEL PROYECTO "FIVE: FORMACIÓN INCLUSIVA EN VÉLEZ-MÁLAGA",

n.º Registro	Apellidos y Nombre	Concurso		Total concurso	Observaciones
		A1	B		
792	Beltrán Fortes, Antonio	4,00	3,00	7,00	
838	Furest Gutiérrez, Soledad	4,00	3,00	7,00	
806	Guarderas Barros, Alejandra	2,25	3,00	5,25	
797	Lorenzo Tapia, Jesús Ignacio	0,00	3,00	3,00	
866	Martín Ortiz, María Dolores	0,00	3,00	3,00	
814	Moreno Godoy, Marta				Excluida falta titulación exigida
836	Nebro Guerrero, Yasmina	0,00	3,00	3,00	
840	Pérez Angulo, Álvaro	0,00	0,00	0,00	

3.- CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

La celebración de la entrevista curricular prevista en la base 5 de la convocatoria tendrá lugar el próximo día 27 de agosto de 2021, a partir de las 9:00 horas en el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga (OALDIM) C/ José de Ribera, nº 5.





De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria sólo se realizará a aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 4 puntos en la fase de concurso.

Contra el presente anuncio los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Presidente o ante este órgano, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

La Secretaria del Tribunal,

